I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO Nº 3618
RETIRO, 20 DIC. 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2012;

2.- Art. 1º, 3º, letra c). 4º letras a). e), e i) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

3.- Decreto Exento Nº 3.526 de fecha 13 de diciembre del 2012, "Realización de Fiesta Costumbrista Comunal 121º Aniversario de la Comuna de Retiro dirigida a toda la Comuna.-

Y TENIENDO PRESENTE;

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Póngase a Disposición del siguiente funcionario del Depto. De Desarrollo Comunitario el monto que se indica para cancelación de alimentación de la Delegación Escuela Artillería y Coro Polifónico, actividad a realizarse el día 21 de diciembre de 2012.-

2.- **Dispóngase,** Fondos a disposición al funcionario Luis Campos Vásquez, el monto de $ 300.000 (trescientos mil pesos) con cargo al Decreto Exento nº 3.526 , imputación 22.12.003 Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Oficina de Partes
- Administrador Municipal.
- Depto. Control Interno
- Depto. de Adm. Y Finanzas.
- Tesorería Municipal